

DECRETO:

Artículo 1.— El Ing. Carlos Guillén Tatis, en su calidad de Director General del Instituto Agrario Dominicano, queda designado Miembro del Directorio Ejecutivo del Banco Agrícola de la República Dominicana, en sustitución del señor Miguel Crespo, renunciante.

Artículo 2.— El Ing. Agrón. Efraín Toribio, en su calidad de Subdirector Administrativo del Instituto Agrario Dominicano, queda designado Suplente, en sustitución del señor Rafael Díaz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2912 que nombra al Lic. Angel Salvador Merán, Subdirector de la Oficina Nacional de Presupuesto

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2912

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Lic. Angel Salvador Merán, queda designado Subdirector de la Oficina Nacional de Presupuesto, en sustitución de la Lic. Tamara Mercedes Vásquez.

Artículo 2.— El Lic. Angel Salvador Merán, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO